

LA OPOSICIÓN VOTÓ EN CONTRA

Avanza iniciativa que crea comisión verificadora de candidatos en el INE

Comisiones en San Lázaro también avalaron anular comicios en caso de probarse la injerencia extranjera

**GEORGINA SALDIERNA
Y FERNANDO CAMACHO**

En comisiones de la Cámara de Diputados avanzaron ayer las reformas para crear en el Instituto Nacional Electoral (INE) una comisión verificadora de la probidad de quienes aspiran a un puesto de elección popular y la que introduce en la legislación electoral la posibilidad de anular comicios si hay injerencia extranjera.

En esta última, los morenistas Olga Sánchez Cordero y Alfonso Ramírez Cuéllar votaron en abstención por considerar que el dictamen quedo muy abierto, razón por la que propondrán mejoras una vez que se discuta en el pleno de San Lázaro. Se prevé que ello ocurrirá hoy, cuando también se pondrá a votación el establecimiento de la comisión verificadora.

En conferencia de prensa, Ricardo Monreal, responsable de la Junta de Coordinación Política, conside-

ró que la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, no ha leído bien la iniciativa, luego de que ésta declaró que el órgano electoral no debe convertirse en juez de los aspirantes.

Agregó que la consejera está equivocada, pues la iniciativa no da a la comisión verificadora ninguna atribución de investigación o persecución de delitos. Es una instancia que tiene el propósito de solicitar información a la Unidad de Inteligencia Financiera, la Fiscalía General de la República y la Comisión Nacional Bancaria para que los partidos sepan si hay algún elemento de riesgo en sus aspirantes.

PRI, PAN y MC califican la propuesta de ocurrencia

En las comisiones de Puntos Constitucionales y en la de Reforma Político-Electoral, los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano calificaron la propuesta

como una ocurrencia, un engaño y una cortina de humo. Dijeron estar a favor de mejorar los mecanismos para tener los mejores perfiles, pero consideraron que la evaluación de los candidatos puede aprovecharse para vetarlos desde el gobierno.

“Si no es ahora no vamos a empezar nunca”

Hugo Eric Flores, de Morena, aseguró que con esta propuesta se pretende poner un tope al crimen organizado. Aceptó que se necesita muchísimo más y profundizar en el tema, pero, “¿cuándo vamos a empezar? Si no es ahora, no vamos a empezar nunca”, subrayó.

El dictamen se aprobó por 28 votos a favor y nueve en contra.

También se avaló la iniciativa de Monreal para incluir en el artículo 41 constitucional la intervención probada desde el extranjero como una nueva causal de nulidad de comicios.

En defensa del documento, Lilia

Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, aseveró: “las intervenciones extranjeras en México son una realidad”, motivadas en lo particular porque al actual gobierno de Estados Unidos le conviene incidir en nuestro país como factor electoral.

“Si (los republicanos) pierden la mayoría en la Cámara de Representantes, el futuro de Donald Trump está en la mira, y quieren usar a México porque es un tema que vende”, sostuvo la legisladora, quien llamó a la oposición a “no dejarse utilizar” y a dejar de “hacerle el trabajo sucio a la CIA. ¿Ustedes creen que saldrán ganones y les van a dar algo? El imperio sólo sirve a sus propios intereses”, les señaló.

La vicecoordinadora de la bancada panista, Noemí Luna, aseguró que en su partido “nadie está a favor de una intromisión extranjera”, y reclamó al partido guinda no dictaminar la iniciativa de su partido para declarar la nulidad de las elecciones si el crimen organizado se involucra en ellas.

La propuesta fue avalada por 28 votos en favor, nueve en contra y dos abstenciones de los morenistas Olga Sánchez Cordero y Alfonso Ramírez Cuéllar.

DIPUTADOS aprueban en comisiones el dictamen para revisar la integridad de los aspirantes a cargos populares; hoy se discute en el pleno

PAN Y PRI ACUSAN SIMULACIÓN

“Revisión no resuelve infiltración de crimen”

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@igmm.com.mx

Con la sombra de los 10 extraditables de Sinaloa en la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados se aprobó ayer martes la iniciativa para crear una instancia revisora de la integridad de las candidaturas.

“¡Entreguen a sus narcopolíticos!”, reclamó la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN) en la ronda en que 28 legisladores votaron a favor y nueve en contra.

Al fijar postura por su partido, la panista insistió en que la propuesta presidencial llegó tarde porque el problema de representantes populares vinculados al crimen organizado se encuentra en Morena.

“Pero si quieren, de verdad, hacer soberanía en México, entreguen a los delincuentes; ya los tienen y los tienen señalados e investigados (...) El buen juez por su casa empieza (...) Rompan el pacto, ya que no quisieron entrarle a evitar al crimen organizado en las elecciones, y en cambio presentan esta iniciativa que es una burla para los mexicanos”, señaló la diputada Balderas.

LA REFORMA

El diputado Víctor Hugo Lobo Román (Morena), presidente de la Comisión de Reforma Política-Electoral, expuso que los cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) en materia de integridad en candidaturas se sustentaban en los principios de respeto a la autonomía partidaria, pues la participación será voluntaria.

Enfatizó el morenista que la verificación tendrá un rango institucional al crearse,

DETALLES



Con 28 votos a favor y nueve en contra, se aprobó crear una comisión anticrimen.



Oposición reclama a Morena que no haya entregado a los 10 extraditables.



La oposición lamentó que el mecanismo no aplique sanciones severas.



La 4T dijo que respetarán la presunción de inocencia como un primer paso.



Foto: Especial

En la reforma para frenar narcocandidatos, 28 legisladores votaron a favor y nueve en contra en la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados.

Monreal defiende iniciativa

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, defendió su iniciativa de reforma electoral que plantea crear una comisión encargada de revisar información sobre aspirantes a cargos públicos y aseguró que la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, “entendió mal” el contenido.

Explicó que la intención de la reforma no es convertir al INE en una autoridad investigadora ni otorgarle funciones de Ministerio Público, sino establecer un mecanismo preventivo para evitar que personas con posibles vínculos criminales o antecedentes cuestionables lleguen a las boletas electorales en 2027.

Monreal detalló que los consejeros tendrán la facultad de solicitar información a instancias como la UIF, FGR y CNBV.

— Pedro Díaz

dentro del INE, la Comisión de Verificación de Integridad en Candidaturas como comisión permanente.

Precisó el diputado Lobo que dicha instancia recibirá listas de aspirantes a fin de remitirlas a las instancias de seguridad e inteligencia para notificar los resultados de riesgo. Planteó el morenista que “el mecanismo opera con estricta confidencialidad, presunción de inocencia y debido proceso”.

ES UN MODELO POLÍTICO

Por el PRI, el diputado Carlos Gutiérrez Mancilla cuestionó



No es un caso extraordinario, es una realidad que está en todo el país, porque esto ya es un modelo político donde el narco pone candidatos.”

CARLOS GUTIÉRREZ
DIPUTADO DEL PRI



Lamentablemente vamos a dejar ir como Congreso una gran oportunidad para declararle frontalmente una oposición a los cárteles.”

KENIA LÓPEZ
DIPUTADA DEL PAN

El vicecoordinador de los diputados de MC, Pablo Vázquez Ahued, calificó como errónea la concepción de un mecanismo sustentado en el trabajo que actualmente no realizan la FGR, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI). “Son instituciones que, si tienen indicios, información, pruebas, denuncias sobre actividades ilícitas de actores políticos, tienen la obligación de investigar, cumplir la ley y ejercer la procuración de justicia, pero como no lo hacen, se sacan de la manga esta ocurrencia de un esquema que no tiene sustento”.

ES UN BUEN INICIO

El diputado Hugo Eric Flores (Morena) recriminó a la oposición el negarse a respaldar una iniciativa que, dijo, debería pasar por consenso. “Si no es ahora, no vamos a empezar nunca. La convocatoria es muy sencilla, empecemos con esto y profundicemos este sistema”, alegó.

Del PVEM, Carlos Guevara Garza afirmó que, “con esta medida, se incentiva a los partidos a fortalecer sus procesos internos de selección, elevando los estándares éticos de quienes buscan representar a la ciudadanía”.

PAN y PRI lamentaron que se hubiera perdido la oportunidad de legislar en serio en contra de la narcopolítica.

“Poner enunciados en la Constitución sin consecuencia es poesía”, alertó el jefe de los panistas en San Lázaro, José Elías Lixa, al recordar que su bancada ha propuesto desde tiempo atrás la pérdida de registro a partidos políticos que se financien con dinero del crimen organizado, sanciones penales y nulidad de elecciones cuando se postule a un narcopolítico.

“Lamentablemente vamos a dejar ir como Congreso mexicano una gran oportunidad para declararle frontalmente una oposición a los cárteles en la Constitución”, sostuvo la diputada presidenta Kenia López Rabadán.

El dictamen se someterá a la discusión y aval del pleno de los diputados hoy miércoles.

que lo sucedido en Sinaloa “no es un caso extraordinario, es una realidad que está en todo el país, porque esto ya es un modelo político donde el narco pone candidatos, financia campañas, controla territorios y después obtiene protección institucional por parte del gobierno de Morena”.

Movimiento Ciudadano lamentó la cerrazón del gobierno a atender los argumentos de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, sobre los riesgos que conlleva el hecho de que cinco consejeros formen parte de la instancia que habrá de crearse.